



ICAO



OACI

Programa Sistémico de Asistencia (SAP) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Declaración de continuidad y compromiso 2023 – 2025

entre las Autoridades de Aviación Civil de Norteamérica (NAM), Centroamérica y el Caribe (CAR) y la Oficina Regional NACC de la OACI

1. **Considerando** que, la Oficina Regional NACC de la OACI y los Estados NACC establecieron las bases del Programa Sistémico de Asistencia (SAP) para las regiones NAM/CAR a través de la firma de la **DECLARACIÓN DE INTENCIÓN** durante la Sexta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/06), celebrada en Nassau, Bahamas, en mayo de 2016;
2. **Tomando** nota que el SAP nació de la aplicación de la iniciativa “Ningún país se queda atrás (NCLB)” de la OACI para asistir a los Estados de las Regiones en la aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI;
3. **En virtud de que** la Oficina Regional NACC de la OACI y las Autoridades de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR tienen como propósito común el desarrollo ordenado y seguro de la aviación en sus Estados y en la región, mejorando sus niveles de implementación y cumplimiento de los SARPS de la OACI;
4. **Consciente** que la cooperación regional es y ha sido un elemento fundamental para el desarrollo de la aviación civil en las Regiones NAM/CAR;
5. **Teniendo en cuenta** que los objetivos estratégicos de la OACI están vinculados a 13 de los 17 Objetivos y metas de desarrollo sostenible (SDG) de Naciones Unidas;
6. **En consideración a** los resultados exitosos del SAP de NACC desde su inicio en mayo de 2016 y hasta la fecha; y reconociendo las mejoras realizadas por la Oficina Regional NACC de la OACI al Programa desde febrero de 2023;
7. **Contemplando que**, de conformidad con el Artículo 37 del Convenio de Aviación Civil Internacional, cada Estado contratante se compromete a colaborar para lograr el mayor grado posible de uniformidad en los reglamentos, normas, procedimientos y organización en relación con las aeronaves, el personal, las vías aéreas y los servicios auxiliares en todo aquello en que dicha uniformidad facilite y mejore la navegación aérea; y
8. **Considerando que** el Plan de actividades de la OACI para 2023-2025, aprobado en el 41º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI (A41) en octubre de 2022, gira en torno a la transformación, la innovación, la eficiencia y la eficacia en la entrega y presentación de informes sobre resultados ambiciosos, para respaldar de mejor manera a sus Estados Miembros para recuperarse de esta crisis sin precedentes de la pandemia de COVID-19;
9. La Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/11), **DECLARA** su compromiso y deseo de que el Programa Sistémico de Asistencia de la OACI dé continuidad al logro de las siguientes metas regionales:





Objetivos Estratégicos de la OACI	Indicador	Descripción del indicador	2023	2024	Fin de la meta
SEGURIDAD OPERACIONAL	i) Implementación efectiva del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional en todas las áreas técnicas {promedio de los Programas estatales de seguridad operacional (SSP) establecidos}	Este indicador mide la implementación efectiva del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional	75.32%	78.32%	80%
	ii) Nivel de implementación del SSP	Este indicador mide el nivel de implementación del SSP	75%	80%	92.61%
	iii) % de Certificación de Aeródromos	Este indicador mide el porcentaje de aeródromos internacionales certificados listados en el Plan de Navegación Aérea	67%	75%	85%
CAPACIDAD Y EFICIENCIA	i) Promedio del porcentaje de la implementación de los Estados de los módulos/elementos las Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) del Regional del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP)	Este indicador mide la madurez de la implementación ASBU en las regiones. Este indicador mide el promedio de la implementación aplicable del ASBU del GANP. Los participantes se refieren a los Estados.	45%	60%	70%
	ii) Número de deficiencias de la Navegación Aérea	Este indicador mide el número de deficiencias de navegación aérea	80%	60%	45%
SEGURIDAD Y FACILITACIÓN	i) Implementación efectiva (EI) del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP)	Este indicador mide los resultados de la implementación efectiva del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación	72%	78%	80%
	ii) Porcentaje de Estados con Comités Nacionales de Facilitación de Transporte Aéreo (NATFC) establecidos	Este indicador mide el porcentaje de Estados que han establecido un Comité Nacional de Facilitación de Transporte	80%	90%	100%
DESARROLLO ECONÓMICO	Nivel de cobertura de la notificación de estadísticas oficiales de aviación por parte de los Estados miembros a la OACI a nivel regional	Este indicador mide el porcentaje de Estados que proporcionan los datos de transporte aéreo requeridos por región estadística de la OACI	> 95%	> 95%	> 95%
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	i) Número de Estados que han desarrollado Planes de Acción del Estado (SAP)	Este indicador mide el número de Estados que han desarrollado SAP	16%	18%	20%
	ii) Aumento del número de Estados que se han ofrecido como voluntarios para participar en el Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)	Este indicador mide el nivel de participación del Estado en CORSIA y la reducción de emisiones de CO2 y la integridad ambiental de CORSIA.	17%	18%	19%

10. Esta Declaración entra en vigencia a partir de la Reunión NACC/DCA/11 celebrada en Varadero, Cuba, el 29 de junio de 2023.

